



Para la coalición “Por México Al Frente” es importante destacar que nuestra plataforma en el eje de medio ambiente, desarrollo sustentable, cambio climático y transición energética, se ha nutrido extensamente con las valiosas aportaciones de académicos y de las organizaciones de la sociedad civil especializadas. El mejor reconocimiento que podemos hacer a estos grupos es que vean reflejadas en nuestra plataforma sus principales propuestas.

Nuestro país es rico en recursos naturales y biodiversidad. La atmósfera, el agua, el clima, la biodiversidad, los recursos naturales constituyen la Patria, más allá de nuestros logros materiales. Nuestro bienestar, y el de las generaciones futuras, depende de la forma y el compromiso con el que cuidemos lo que nos fue dado por la naturaleza.

México requiere recuperar y conservar su riqueza natural para asegurar la calidad de vida de todos los mexicanos y el futuro de nuestros hijos, para lo cual se le dará prioridad a la agenda de sustentabilidad, desplegando políticas públicas transversales especialmente en los sectores económicos, productivos, energéticos, educativos, culturales y de salud, con el fin de garantizar el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.

Agua

Un tema indispensable en la agenda de México es el reconocimiento del problema del agua y alcanzar la seguridad hídrica para las generaciones presentes y futuras. En el país urge avanzar hacia una perspectiva renovadora para la gestión de agua y cuencas.

La gestión del agua es un reto a resolver, se debe garantizar el abasto del agua en cantidad y calidad.

En cuanto a la problemática del agua podemos destacar una acelerada crisis hídrica. Por ejemplo, en el caso de las aguas subterráneas, hay una sobreexplotación de los mantos freáticos, así como un deterioro en la calidad de las aguas superficiales en ríos, lagos y embalses de México. De igual forma, el manejo de aguas residuales no ha logrado ser bien atendido.

Por tanto, es indispensable establecer las políticas y acciones necesarias que eviten el uso ineficiente, el desperdicio y una mayor cobertura en el reciclaje en el agua que se utiliza en las ciudades. En cuanto a los usos agrícolas, se ampliarán los programas de inversión en sistemas de riego eficiente y del uso de la energía solar distribuida para la generación de electricidad para el bombeo en zonas rurales.

Debemos hacer realidad el derecho constitucional que toda persona tiene al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, saludable,



aceptable y asequible. Para ello, alinearemos el presupuesto con este objetivo para, gradualmente, eliminar el déficit en inversión.

En las ciudades, debemos limitar su desperdicio, mejorar la infraestructura de distribución y de drenajes, regular la actividad industrial que demande consumir altos niveles de líquido vital, invertir en sistemas de captación de agua de lluvia, tratar el agua ya utilizada, reciclarla para usos industriales y para el riego de áreas verdes. Se requiere instalar plantas de tratamiento terciario para recargar nuestros acuíferos agotados.

Aire

La calidad del aire que respiramos, especialmente en las ciudades no es satisfactoria debido a la contaminación causada por la quema de combustibles fósiles en el transporte, la generación de energía, y los procesos industriales.

La salud de tu familia es lo más importante, los mexicanos merecemos respirar aire limpio, para ellos debemos asumir el reto de mejorar la calidad del aire de nuestras ciudades a través de la siembra permanente de árboles, el ordenamiento ecológico del territorio y un transporte público de calidad. El objetivo principal será mejorar la salud pública limitando las emisiones de los actuales vehículos de combustión, hasta que cedan el paso a los vehículos eléctricos, promoviendo la planeación sustentable de ciudades densas, compactas y conectadas.

Debemos acelerar la masificación del transporte público de calidad, seguro, digno, eficiente y de bajo carbono; favoreciendo la movilidad no motorizada. Debemos medir la calidad del aire en todas las ciudades con más de 250,000 habitantes, adecuar la legislación, elaborar los planes de calidad del aire de dichas ciudades, y asegurar su cumplimiento.

Ejercer un control efectivo y transparentar las emisiones de CFE, PEMEX y la industria de competencia federal.

Reforzar las capacidades en las instancias responsables a nivel subnacional de la calidad de aire.

Actualizar las normas para vehículos ligeros y pesados sobre las emisiones máximas de contaminantes que generen y sobre su eficiencia, para homologarnos con las mejores normas y prácticas internacionales.

Establecer políticas públicas y mecanismos financieros para impulsar el transporte público masivo.

Impulsar la movilidad no motorizada y eléctrica mediante incentivos fiscales.



Biodiversidad

México es el 5º país con mayor diversidad biológica, posee el 10% de la diversidad mundial de especies, así mismo nuestro país posee 1 de cada 10 endemismos. Esto constituye un privilegio, pero a la vez una enorme responsabilidad.

Esta biodiversidad es el patrimonio de las generaciones futuras y no debe ser dilapidado por nosotros. Sin embargo, los ecosistemas primarios se están perdiendo porque las políticas públicas no han sido respaldadas con recursos que permitan su conservación. Mientras continuamos con un modelo de desarrollo que propicia: cambios de uso de suelo, sobreexplotación, contaminación, tráfico ilegal de especies, construcción de infraestructura en sitios poco apropiados, entre otros factores, se ponen riesgo a las poblaciones de muchas especies, circunstancia que se agrava al considerar que el presupuesto destinado a la política ambiental ha disminuido en un 50% en este sexenio.

En años recientes, la aplicación de políticas de desarrollo ajenas a la preocupación por el uso sustentable y la conservación de la riqueza natural del país, ha producido la degradación y agotamiento de los sistemas naturales, llegando en distintas regiones a escenarios cercanos al desastre ambiental con pérdidas importantes a la diversidad biológica.

México es un país rico en recursos naturales, con gran variedad de ecosistemas, por ello proponemos generar políticas públicas integrales sustentables; que fomenten la conservación, el cuidado de nuestra biodiversidad y su aprovechamiento de forma ordenada y equilibrada, que garantice la calidad de vida de los mexicanos.

Actualizaremos y desarrollaremos, en su caso, los Planes de Ordenamiento Ecológico del Territorio (POET), fortaleceremos el sistema nacional de Áreas Naturales Protegidas (ANP) otorgaremos un carácter legal permanente a la Comisión Nacional de Biodiversidad (CONABIO) a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y fortaleceremos a la Procuraduría Federal de Protección Ambiental (PROFEPA).

Estableceremos un marco legal intersecretarial más estricto para la protección efectiva de las especies en peligro de extinción.

Establecer nuevas Áreas Naturales Protegidas, corredores biológicos y otras modalidades de conservación y zonas prioritarias de conservación ecológica con visión territorial, dotando tanto a las Áreas como a los programas de corredores de los Planes de Manejo y los recursos humanos y económicos necesarios para su adecuada operación.

Limitar la expansión de la siembra de monocultivos. Reordenaremos las actividades agrícolas y ganaderas para que no impacten la integridad de los ecosistemas.



Así mismo, impulsaremos el cumplimiento de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad, considerando a ésta como el instrumento rector de política en materia de biodiversidad.

Asegurar una tasa de deforestación cero al 2030 considerando prácticas de manejo forestal comunitario sustentable y otras políticas de conservación y restauración de nuestros ecosistemas.

En especial, impulsaremos programas y proyectos productivos sustentables que tengan impactos mínimos adversos en la biodiversidad, sean, social y económicamente benéficos para quienes viven en las tierras donde se encuentra la biodiversidad del país, como es, el manejo forestal comunitario, las unidades de manejo de vida silvestre y el ecoturismo.

De manera articulada a lo anterior, se fortalecerán instrumentos como el pago por servicios ambientales a quienes cuiden y mantengan en buen estado los ecosistemas naturales donde habitan. Ampliaremos las áreas naturales protegidas y recuperaremos las áreas afectadas de las ya decretadas; incrementaremos los recursos económicos, materiales y humanos especializados que garanticen su cuidado y fortalezcan su manejo, y promoveremos una cultura de conservación entre todos los actores económicos y la población en general.

Se establecerá una política integral y sostenible de costas y mares, consolidando con estas características la gestión de los recursos pesqueros con el sector ambiental, transfiriendo la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dotando al organismo de los recursos presupuestales necesarios para cumplir dicho fin.

Bosques y Selvas

Los bosques, selvas y vegetación forestal abarcan alrededor del 60% del territorio de todo el país. Al menos el 70% de la madera que se consume en México tiene un origen ilegal, la producción y comercio ilegal se ven favorecidos, no solo por una regulación pasada, sino por su aplicación discrecional.

Las regiones forestales enfrentan actualmente condiciones muy desfavorables que limitan el aprovechamiento de las ventajas competitivas que ofrece la alta productividad biológica de los bosques de México.

En este rubro es importante fortalecer las capacidades administrativas y técnicas de la SEMARNAT, a efecto de controlar los aprovechamientos ilegales, debemos de mejorar la regulación y aplicación de las normas, el fortalecimiento de las empresas sociales, el control de los canales de comercialización, la demanda y la diferenciación de los productos de origen legal.

Cambio Climático

El cambio climático es la mayor amenaza para el mundo y para nuestro país en este siglo. Por ello, el país debe cumplir los compromisos del Acuerdo de París que buscan impedir un aumento de temperatura en el planeta.



Generaremos capacidades para una implementación transparente y adecuada del Acuerdo de París, donde las acciones frente al cambio climático tengan un respaldo en el presupuesto público, incentiven la inversión privada y faciliten la recepción de fondos internacionales en la materia.

Es imprescindible desarrollar e implementar un Programa Especial de Cambio Climático que incluya medidas de mitigación serias que sean congruentes con el cumplimiento de las metas de reducción de emisiones planteadas en el Acuerdo de París. Para ello será indispensable formular Planes Sectoriales de Descarbonización para sectores tan importantes como el agropecuario, el energético, el de transporte y el del desarrollo de vivienda.

Las emisiones por la quema de los combustibles fósiles en el transporte y en la generación de energía deben disminuir aceleradamente mediante el uso de las nuevas tecnologías verdes, bajas en carbono.

Mientras enfrentamos el cambio climático debemos preparar a las ciudades, al campo, a las costas, a la infraestructura y sobre todo a la ciudadanía para aprender a adaptarse mediante una cultura de resiliencia a los cambios climatológicos, que podrán ser cada vez más intensos.

Conscientes de que México, al igual que los demás países del mundo, debe incrementar lo antes posible la ambición de sus metas, vamos a revisar en 2020 nuestras contribuciones para determinar las medidas necesarias para ir avanzando hacia el cumplimiento, no sólo de las metas no condicionadas del 22%, sino de las metas hoy consideradas como condicionadas del 36% de reducción para el 2030, pues esta meta se acerca más a una trayectoria consistente con no exceder los dos grados centígrados de incremento de la temperatura.

Para atender la alta vulnerabilidad al cambio climático, formularemos una Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático que considere las regiones y los sectores que requieren un rápido incremento en su resiliencia, esto es que logren soportar de mejor manera los principales impactos que ya se están presentando.

Desarrollar medidas de adaptación con enfoque de género, que reduzcan nuestra vulnerabilidad social económica y territorial ante los efectos del fenómeno. Es indispensable contar con un Plan Nacional que incluya medidas para la emisión de gases de efecto invernadero (GEI).

Energías limpias.

El mundo viene experimentando desde la última década una acelerada transición energética, entre los factores tenemos la reducción de reservas de combustibles fósiles, los avances tecnológicos, así como la reducción masiva de costos en infraestructura de energías renovables como la eólica y solar.



El futuro energético del país será brillante. Estamos en la franja con mayor irradiación solar del hemisferio norte, el viento es poderoso en ciertas regiones, y tenemos yacimientos geotermales abundantes. El Atlas Nacional de Zonas con Alto Potencial de Energías Limpias (AZEL), estima que el potencial de energías renovables del país es del orden de 2,593 GW. La capacidad actual apenas es del orden de 0.5% de ese potencial. Además, el costo de las tecnologías renovables está bajando rápidamente. La solar y la eólica ya son más baratas que las energías convencionales. Los bajos costos permitirán metas de energías renovables más ambiciosas.

Actualmente, la generación de energías limpias representa 20% de la matriz energética (Centro Nacional de Control de Energía). Nuestro compromiso es que las energías limpias representarán 40% de la matriz energética en 2024 (5% más que lo establecido en la actual Ley de Transición Energética).

Vamos a reducir de manera significativa las emisiones de metano en el sector de petróleo y gas. Se eliminará por completo el venteo y se reducirá a un mínimo el quemado en las plataformas petroleras, con lo que contribuiremos de manera importante a avanzar en nuestros compromisos de mitigación y generaremos riqueza económica al aprovechar el metano que hoy se sigue desperdiciando en volúmenes importantes.

Debemos entregar a nuestros hijos un mejor país que el que nosotros recibimos de nuestros padres. Por eso, durante mi gobierno haremos una apuesta total por las energías limpias, para lo cual trabajaremos en:

Las energías renovables llegarán a los hogares de los mexicanos, al capitalizar los subsidios eléctricos y transformarlos en techos solares mediante un programa de bono solar. Los techos solares abaratarán el recibo eléctrico en un 20% durante los primeros 10 años, después el costo sería prácticamente 0. Para el 2024, tendremos 6 millones de techos solares, con una inversión de cien mil millones de pesos provenientes del subsidio eléctrico.

Impulsar el desarrollo de empresas limpias y ambientalmente sostenibles que contribuyan al desarrollo económico y social del país, basadas en el aprovechamiento racional de los recursos, con evaluaciones ambientales estratégicas, límites de contaminación, gestión de residuos y condiciones saludables para los trabajadores.

Asegurar que al menos un tercio de las PyMES cuenten con energía solar, a través de un programa de financiamiento asequible.

Promover la movilidad no motorizada y eléctrica mediante incentivos fiscales y financieros, así como establecer metas y plazos para la transición hacia un transporte sustentable, acorde al volumen de la flota vehicular por zonas metropolitanas. De igual forma México entrará a la modernidad con plantas de autos eléctricos y baterías.



Reducir emisiones y costos en el sector eléctrico a través una matriz energética ambientalmente sustentable y socialmente inclusiva que cumpla con las metas establecidas en la Ley de Transición Energética (LTE), democratice la energía, elimine la pobreza energética en 12 millones de hogares y le daremos energía eléctrica a los 2 millones de mexicanos que no cuentan con ella.

Impulsar el desarrollo de empresas limpias y ambientalmente sostenibles que contribuyan al desarrollo económico y social del país, basadas en el aprovechamiento racional de los recursos, con evaluaciones ambientales estratégicas, límites de contaminación, gestión de residuos y condiciones saludables para los trabajadores. Asegurar que al menos un tercio de las PyMES cuenten con energía solar, a través de un programa de financiamiento asequible.

Promover la movilidad no motorizada y eléctrica mediante incentivos fiscales y financieros, así como establecer metas y plazos para la transición hacia un transporte sustentable, acorde al volumen de la flota vehicular por zonas metropolitanas. De igual forma México entrará a la modernidad con plantas de autos eléctricos y baterías.

Reducir emisiones y costos en el sector eléctrico a través una matriz energética ambientalmente sustentable y socialmente inclusiva que cumpla con las metas establecidas en la Ley de Transición Energética (LTE), democratice la energía, elimine la pobreza energética en 12 millones de hogares y le daremos energía eléctrica a los 2 millones de mexicanos que no cuentan con ella.

El cambio climático es un fenómeno mundial que es urgente atender a través de la mitigación y adaptación. Los cambios bruscos de clima, junto con los fenómenos meteorológicos extremos que ahora vivimos, alteran la vida de todos los mexicanos: las olas de calor, sequías, inundaciones, huracanes con mayor impacto, desastres naturales. Por ello para mitigar sus efectos es necesario, al igual que el resto del mundo, apostarle a las energías limpias como la solar, eólica, geotérmica, biomasa y transitar hacia el transporte sustentable: movilidad no motorizada y transporte eléctrico. De frente al futuro debemos de aprovechar nuestros recursos naturales con ciencia, tecnología e innovación y que cada mexicano sea beneficiario de ello.

Ciudades Sustentables

En México el 70% de la población vive en las ciudades, la urbanización expandida y difusa en gran parte de las ciudades demanda bienes y servicios ambientales, así como el manejo de desechos principalmente en las Zonas Metropolitanas (ZM), lo anterior se complica ya que existe una fragmentación administrativa entre los municipios que la conforman, lo que genera la necesidad de crear políticas públicas urbanas, modernas y dinámicas, para atender las diferentes necesidades locales.



Como propuesta tenemos que redoblar esfuerzos para proteger el patrimonio natural de las ciudades, fomentar la planeación espacial de áreas verdes y atender problemas de distribución, conectividad y de eficiencia en espacios públicos.

Movilidad Urbana

Ante la problemática de la movilidad en las ciudades, tenemos que afrontar con esquemas de eficiencia para mejorar la movilidad de las personas. Con la función fundamental de facilitar el vínculo físico con su entorno urbano, permitiendo el libre tránsito a pie, en bicicleta y en transporte público principalmente.

Para lo cual es necesario implementar programas de desarrollo urbano que promuevan los sistemas intermodales de movilidad, que privilegien un transporte público eficiente y bajo en emisiones.

Incrementar programas de verificación y control de la flota vehicular en ciudades de poblaciones igual o mayor a 500 mil habitantes.

Residuos

Para contar con espacios limpios, evitar problemas de contaminación y de salud, es necesario reducir la generación de residuos, reciclar o reutilizar los que producimos.

Los ecosistemas del país ya no pueden seguir siendo los basureros de nuestro desarrollo. El manejo actual de los residuos sólidos es insostenible. Los gobiernos locales han sido históricamente deficitarios para gestionar y manejar de manera integral sus residuos sólidos.

Será una prioridad tener una política que enfatice la reducción de la generación de residuos en toda la cadena de valor de bienes y servicios. Para aquellos que puedan ser reusados, y para los reciclables, aplicaremos los conceptos de una economía circular y fomentaremos su valorización de tal manera que su aprovechamiento sea sostenible.

El Gobierno Federal creará un programa especial de apoyo financiero a los municipios para prevenir y gestionar de manera integral los residuos sólidos, principalmente a través, de su manejo integral, su minimización y el fomento de su reciclaje y reutilización.

Marco jurídico y justicia ambiental

La inspección del cumplimiento de la normatividad será esencial para evitar que nuestro territorio continúe en proceso de degradación, por ello, la Procuraduría Federal de Protección al



Ambiente será fortalecida impulsando su autonomía para hacer vinculante su misión de procurar la justicia ambiental.

En especial, la Procuraduría, deberá atender las denuncias de personas afectadas por impactos ambientales adversos por megaproyectos y actividades como el tráfico ilegal de vida silvestre y de madera. Se fortalecerá a las instituciones ambientales, con servidores públicos comprometidos y sin corrupción.

El objetivo es priorizar leyes que operen a favor de los procesos de sustentabilidad, valorar las virtudes de nuestro andamiaje legislativo en el tema ambiental y garantizar la transversalidad de la legislación en materia de medio ambiente y de los principios de la ley de cambio climático.

Promoveremos la actualización de los procedimientos de impacto ambiental en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

Aplicaremos estrictamente la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental ya existente. Así como diversas leyes, reglamentos y Normas Oficiales Mexicanas.

Se dará cumplimiento al Acuerdo Regional relativo al Principio 10 sobre los derechos de acceso a la participación ciudadana, la justicia ambiental y la transparencia y rendición de cuentas en materia ambiental.